

MINISTERIO DE DEFENSA

9985 *RESOLUCIÓN 452/38087/2008, de 5 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombran los Tribunales Médicos Militares para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

De conformidad con lo establecido en la base común novena de las Resoluciones 452/38001/2008, de 11 de enero, BOE número 15; 452/38045/2008, de 11 de abril, BOE número 93; 452/38051/2008, de 9 de mayo, BOE número 118, y 452/08497/08, de 27 de mayo, «BOE» número 107, todas ellas de la Subsecretaría de Defensa, y para resolver la posible revisión de la calificación obtenida en el reconocimiento médico de la prueba de aptitud psicofísica a que hacen referencia las citadas resoluciones, se designa el Tribunal Médico Militar siguiente:

Tribunal Médico Militar en Madrid: Hospital Central de la Defensa

Presidente: Coronel Médico don Eliseo Junquera Prat.
Vocales:

Teniente Coronel Médico don José L. Albasanz Mata.
Teniente Coronel Médico don Antonio Fraile Azpeitia.
Teniente Coronel Médico don José Luis Sancho Mollar.
Teniente Coronel Médico don Julio Segarra Rey.
Teniente Coronel Médico don Luis Fernando Abejaro de Castro.

Vocales suplentes:

Teniente Coronel Médico don Manuel Méndez Fernández.
Teniente Coronel Médico don Jesús Esteban Rebollo.
Teniente Coronel Médico don Manuel Sánchez-Galindo López-Linares.

Comandante Médico don Víctor Martín Díaz.
Capitán Médico doña Sonia López Arribas.

Tribunal Médico Militar en Zaragoza: Hospital General de la Defensa en Zaragoza

Presidente: Coronel Médico don Jesús Rubio Izquierdo.
Vocales:

Teniente Coronel Médico don Marino Ricardo Gayán Laviña.
Teniente Coronel Médico don José C. Fuertes Rocañín.
Comandante Médico doña Lourdes Alonso Alonso.
Comandante Médico don Fernando Gutiérrez López.
Capitán Médico doña Ángeles Carroza Pacheco.

Vocales suplentes:

Teniente Coronel Médico don Emilio Luengo Fernández.
Teniente Coronel Médico don Antonio Pérez Sánchez.
Teniente Coronel Médico don Eugenio Clement del Río.
Teniente Coronel Médico don Adolfo Revuelta Bravo.
Comandante Médico don Pedro de la Iglesia Chamorro.

Tribunal Médico Militar en San Fernando: Hospital General de la Defensa en San Fernando (Cádiz)

Presidente: Coronel Médico don Antonio Millón Torres.
Vocales:

Teniente Coronel Médico don Francisco Díaz Ortuño.
Teniente Coronel Médico don José M. del Solar Peña.
Teniente Coronel Médico don Ildefonso Pérez Cruceira.
Comandante Médico don Francisco J. Valdeón Arévalo.
Comandante Médico don Marcos A. Estella Lorente.

Vocales suplentes:

Teniente Coronel Médico don Alfonso Rodríguez Díaz.
Teniente Coronel Médico don José M. Sánchez Jordán.
Comandante Médico don Luis F. Hijazo Vicente.

Madrid, 5 de junio de 2008.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

9986 *RESOLUCIÓN 452/38086/2008, de 6 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38045/2008, de 11 de abril, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38045/2008, de 11 de abril («BOE» número 93, de 17 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, acuerdo:

Primero.–Ampliar las Resoluciones 452/38065/2008, 452/38066/2008, 452/38067/2008, 452/38068/2008 y 452/38070/2008, de 22 de mayo (BOE número 129, de 28 de mayo) y 452/38080/2008, 452/38081/2028 y 452/38083/2008, de 30 de mayo (BOE número 136, de 5 de junio), declarando admitidos, excluidos condicionales y excluidos los aspirantes relacionados en el anexo de la Resolución 452/08785/2008, de 30 de mayo, publicada en el «BOD» número 110, de 5 de junio.

Segundo.–Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.–Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización de la primera prueba del correspondiente proceso selectivo en la forma, fecha, hora y lugar indicados en las respectivas resoluciones relacionadas en el apartado primero.

Cuarto.–El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V», según Resolución 452/38209/2007, de 23 de noviembre (BOE número 291, de 5 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2008.

Madrid, 6 de junio de 2008.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

1. Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Infantería de Marina y Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil

1.1 Opositores excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
47087143W	Cuerda Ródenas, Fernando	J
28839725W	Mozo Sierra, Rafael	C, J
77402818K	Soares Rodríguez, Bruno	J
25734561E	Tejedor Rodríguez, Raúl	A

Causas de exclusión (leyenda):

- A. Instancia mal cumplimentada.
- C. No pagar derechos examen.
- J. No acreditar estudios exigidos.

1.2 Opositores excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
45874966V	Cañedo Seijas, Eduardo	J
20041585Y	Canet Estruch, Albert	E
53187365V	García Mates, Enrique A.	E, J
51989121J	García Vega, Carlos Andrés	E
03911472T	López Collado, Luis Felipe	E
48941113B	Macías López, Jonatan	D
44726763C	Medina Pérez, Carmelo José	E, J
45768514D	Palma Rodríguez, Ernesto	E